EXPERIENCIA LABORAL
GOLDEN SERVICES OUTSOURCING
900795746-1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 107 del 2016

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PARA LA ELABORACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS Y RETIRO A TODO EL PERSONAL REQUERIDO POR AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO

CONTRATANTE: Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.
CONTRATISTA: GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S
NIT 900795746-1

Entre los suscritos, LUIS HERACLIO BERMÚDEZ MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía N° 11.798.170 de Quibdó, quien en su carácter de DIRECTOR de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. obra en nombre y representación de esta entidad, con fundamento en la delegación que le fue otorgada por medio del Decreto 02 de 2015 y YEFERSON BECHARA MOSQUERA identificada con CC N° 11.806.495, Representante legal de GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S., quién se denomina EL CONTRATISTA, proceden de común acuerdo a la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO, la cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. **OBJETO DE LA PRESENTA ACTA.** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 del Decreto 02 de 2015, y en las estipulaciones del pliego de condiciones y el contrato, se procede a efectuar liquidación del contrato Nro. 107 del 2016. conforme se consigna a continuación.

2. **PLAZO.** El plazo inicial del contrato fue de seis (06) meses. contados desde el 11 de julio del 2016 hasta el 10 de enero del 2017.

3. **ENTREGA DE LOS BIENES U OBRAS:** No aplica.

4. **VALORES DEL CONTRATO**

Valor de aceptación de contrato. El valor total por el cual Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. aceptó la oferta a GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S. fue de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($16.800.000) IVA NO INCLUIDO**, en SMMLV de 2016 equivalentes a 24,3

Valor modificaciones. El contrato fue modificado y/o adicionado por un valor de OCHO MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($8.040.000) las cuales ascienden a un porcentaje de 47,8 mediante el acta de modificación número uno (1).

Valor reajustes. No se efectuaron ajustes.

9. **ANEXOS:** Se anexa "*Resumen para Liquidación Bilateral del Contrato*", que hará parte de esta acta de liquidación y el informe de administración del contrato suscrito por el Administrador.

La presente acta presta mérito ejecutivo para los efectos legales o judiciales a que hubiere lugar.

Para constancia se firma la presente acta de liquidación en la ciudad de Quibdó el día 10 de julio del 2017.

LUIS HERACLIO BERMÚDEZ MONTOYA
DIRECTOR DEL PROYECTO
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

YEFERSON BECHARA MOSQUERA
Representante Legal
GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S.
CONTRATISTA

Proyectó: Caterine Edith Lobo Perez
Revisó: Liliana Andrea Rivera Díez
Reviso: Walter Samir Arriaga Cardona / Profesional Proyecto

LA SUSCRITA COORDINADORA DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAUNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CORDOBA.

CERTIFICA QUE:

Que, la empresa **GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S,** Nit 900795746- ejecutó con nosotros el siguiente contrato, establecido mediante orden de servicios, para realizar evaluaciones médicas ocupacionales (exámenes médicos ingreso, periódico y de retiro) a los funcionarios de la universidad.

ORDEN DE SEVICIO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
0060	$73.470.000	JUNIO 1º DE 2017	DICIEMBRE 31 DE 2017	EJECUTADO A SATISFACION

Para constancia, se firma en Quibdó a los 06 días del mes de septiembre de 2022.

LUZ AMERICA CORTES SANCHEZ
Coordinadora
Seguridad y Salud en el Trabajo.

Elaboró	Proyectó	Aprobó	Fecha	Folios
Oficina SST	Luz América Cortes S.	Luz América Cortes S	06/09/2022	1

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: conractenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

La Unidad Prestadora de Salud Chocó con nit 800.140.951.1, suscribió contrato con la empresa GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S, identificada con Nit 900795746-1, representada legalmente por el señor YEFERSON BECHARA MOSQUERA identificado con cedula de ciudadanía número 11'806.495 de Quibdó, para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALORACION MÉDICA OCUPACIONAL Y EXÁMEN OPTOMETRICO, ENTRE OTROS, CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, VINCULADOS EN LA VIGENCIA DE LA LEY 100 DE 1993, CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL Y CONTRATO POR PRESTACION DE SERVICIOS, DEL ÁREA DE SANIDAD DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCO, bajo la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en la ley 1474 de 2011, ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 del Decreto 1860 de 2021, Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15 de enero de 2018"., el cual reposa en los archivos de la misma dependencia como se describe en esta certificación así:

CONTRATISTA	:	GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S
CONTRATANTE	:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	**$3'760.000.00**
CONTRATO No.	:	**24-7-20053-18**
VALOR TOTAL	:	**$3'760.000.00**
TIPO DE CONTRATO	:	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE INICIO	:	22/10/2018
PLAZO	:	2 meses y 9 dias
FECHA FINAL	:	31/12/2018
CALIFICACIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO	:	EXCELENTE () BUENO (X) REGULAR ( )
FECHA DE EXPEDICIÓN	:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL SEÑOR YEFERSON BECHARA MOSQUERA INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL ARCHIVO DE LA UNIDAD

Atentamente

Teniente JUAN CARLOS HURTADO BASTIDAS
Jefe Unidad Prestadora de Salud Chocó

Elaborado Por: PT Yoimar Chaverra Romaña
Analista de contratos UPRES CHOCÓ
Revisado por: SI Alexander Arias Urrutia
Jefe GRUAD UPRES CHOCÓ
Fecha de Elaboración: 06/09/2022

Calle 30 Av. Aeropuerto el Caraño
Teléfono: 6722911 IP 3754
decho.grusa-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

La Unidad Prestadora de Salud Chocó con nit 800.140.951.1, suscribió contrato con la empresa GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S, identificada con Nit 900795746-1, representada legalmente por el señor YEFERSON BECHARA MOSQUERA identificado con cedula de ciudadanía número 11'806.495 de Quibdó, para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALORACION MÉDICA OCUPACIONAL Y EXAMENES COMPLEMENTARIOS OCUPACIONALES Y DE LABORATORIOS, CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, POR NOMBRAMIENTO PROVISIONAL Y CONTRATO, VINCULADOS CON LA VIGENCIA DE LA LEY 100 DE 1993 PARA EL AREA DE SANIDAD CHOCÓ, bajo la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en la ley 1474 de 2011, ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 del Decreto 1860 de 2021, Resolución No. 03049 del 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", actualizada, modificada y complementada por la resolución 00090 del 15 de enero de 2018"., el cual reposa en los archivos de la misma dependencia como se describe en esta certificación así:

CONTRATISTA	:	GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S
CONTRATANTE	:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCO – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	**$4'972.000.00**
CONTRATO No.	:	**24-7-20095-19**
VALOR TOTAL	:	**$4'972.000.00**
TIPO DE CONTRATO	:	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE INICIO	:	17/12/2019
PLAZO	:	14 días
FECHA FINAL	:	31/12/2019
CALIFICACIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO	:	EXCELENTE () BUENO (X) REGULAR ( )
FECHA DE EXPEDICIÓN	:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL SEÑOR YEFERSON BECHARA MOSQUERA INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL ARCHIVO DE LA UNIDAD

Atentamente

Teniente JUAN CARLOS HURTADO BASTIDAS
Jefe Unidad Prestadora de Salud Chocó

Elaborado Por: PT Yoimar Chaverra Romaña
Analista de contratos UPRES CHOCÓ
Revisado por: SI Alexander Arias Ibargüen
Jefe GRUAD UPRES CHOCÓ
Fecha de Elaboración: 06/09/2022

Calle 30 Av. Aeropuerto el Caraño
Teléfono: 6722911 IP 3754
decho.grusa-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

La suscrita ***MONICA PIEDAD VARELA GRANADOS*** *cómo administradora de la empresa* ***UNION TEMPORAL REDES CHOCO***

Perteneciente al ***GRUPO EMPRESARIALS LHS (SONACOL SAS, CONSTRUCTORA LHS, INMONOVA ORGANIZACIÓN S&V)***

CERTIFICA QUE:

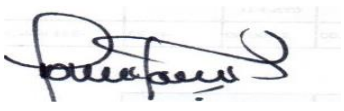
La empresa ***GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S****. Ejecutó con nosotros los siguientes contratos de servicios de medicina laboral para nuestro proyecto* ***OPTIMIZACION DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE QUIBDO – CHOCO***

(UNION TEMPORAL REDES CHOCO)

CONTRATO #	***VALOR***	***FECHA INICIO***	***FGECHA FINALIZACION***	***OBSERVACIONES***
20160506-UTRC-97	*22.577.500*	*2016-04-01*	*2016-06-30*	*Ejecutado a feliz termino*
20161021-UTRC-109	*7.280.000*	*2016-10-15*	*2016-12-30*	*Ejecutado a feliz termino*
20170317-UTRC-119	*8.130.000*	*2017-02-15*	*2017-05-30*	*Ejecutado a feliz termino*

Durante la ejecución de los presentes contratos no existió controversia por las partes y el contratista obtuvo una calificación excelente en la ejecución de los mismos

Para constancia se firma a los cinco días del mes de septiembre de 2022



MONICA VARELA GRANADOS
Administradora de Obra
monica.varela@grupolhs.com
3202531867

La suscrita **SAIDY VERJAN BURBANO** cómo administradora de la empresa **SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SAS**

Perteneciente al **GRUPO EMPRESARIALS LHS (SONACOL SAS, CONSTRUCTORA LHS, INMONOVA ORGANIZACIÓN S&V)**

CERTIFICA QUE

La empresa **GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S**. Ejecuto con nosotros los siguientes contratos de servicios de medicina laboral para nuestro proyecto **MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTALDE LA VIA QUIBDO-MEDELIN SECTOR QUIBDO EL DIECIOCHO PARAEL PROGRAMA VIAS PARA LA EQUIDAD)**

CONTRATO #	VALOR	FECHA INICIO	FGECHA FINALIZACION	OBSERVACIONES
Septiembre 11 de 2016 SNC -1070024	59.506.400	Marzo 01 de 2016	Febrero 28 de 2017	Ejecutado a feliz termino
Otro si Marzo 11 de 2016 – SNC-1070024	80.176.400	Marzo 01 de 2017	Junio 30 de 2017	Ejecutado a feliz termino
Marzo 11 de 2016 SNC-275	50.400.000	Marzo 1 de 2016	Agosto 30 de 2016	Ejecutado a feliz termino
Marzo 21 de 2017 SNC-1070416	40.005.000	Marzo 1 de 2016	Septiembre 30 de 2017	Ejecutado a feliz termino
Septiembre 1 de 2018 SNC-1070637	67.082.583	Enero 12 de 2018	Diciembre 31 de 2018	Ejecutado a feliz termino

Durante la ejecución de los presentes contratos no existió controversia por las partes y el contratista obtuvo una calificación excelente en la ejecución de los mismos

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de enero de 2020



SAIDY VERJAN BURBANO
Administradora de Obra
saidy.verjan@grupolhs.com

RESOLUCIÓN No. 3775 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-GDCH-007-2022

El Gobernador Encargado del Departamento del Chocó, mediante Decreto 1577 del 05 de agosto de 2022, expedido por la presidencia de la república y el ministerio de interior, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Gobernador Encargado del Departamento del Chocó, mediante Resolución No. 3543 del 01 de septiembre de 2022, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía limitado a Mipymes Territoriales No. SAMC-GDCH-007-2022, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS DE INGRESO Y RETIRO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ.

Que, Siendo la hora y fecha indicadas, para el cierre de la Convocatoria, y apertura de las propuestas, es decir el 07 de septiembre de 2022 a las 11:00 am, se recibió una sola propuesta a través del SECOP II, correspondiente a GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S. "G.S.O. CHOCÓ S.A.S. con NIT No. 900.795.746-1.

Que el comité asesor de evaluación designado, en su informe de evaluación, señaló el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y demás exigencias del pliego de la propuesta evaluada.

Que una vez Calificados cada uno de los factores de ponderación, el único proponente obtuvo un puntaje de 1000 puntos.

Que el día 16 de septiembre de 2022 se realizó la audiencia de adjudicación, donde el comité asesor de evaluación recomendó Adjudicar el proceso, a GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S. "G.S.O. CHOCÓ S.A.S. con NIT No. 900.795.746-1, cuyo representante legal es el señor YEFERSON BECHARA MOSQUERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.806.495, frente a lo cual el señor Gobernador encargado del Departamento del Chocó no hace objeción alguna y señaló que se procediera con el correspondiente acto administrativo de adjudicación para tal fin.

Que en virtud de lo anterior

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía limitado a Mipymes Territoriales No. SAMC-GDCH-007-2022, a **GOLDEN SERVICES OUTSOURCING S.A.S. "G.S.O. CHOCÓ S.A.S. con NIT No. 900.795.746-1**, cuyo representante legal es el señor YEFERSON BECHARA MOSQUERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.806.495, cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS DE INGRESO Y RETIRO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ, por valor de

RESOLUCIÓN No. 3775 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS ($115.000.000) M/CTE., y en consecuencia proceder a elaborar el contrato entre el Departamento del Chocó y la firma en mención.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo de adjudicación, es irrevocable, según lo señalado en el artículo 9º inciso 3º de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó, a los

Original Firmado
WILLIAM DARWIN HALABY PALOMEQUE
Gobernador encargado del Departamento del Chocó
Decreto No. 1577 del 05 de agosto de 2022

Proyecto: Yacira Ramos Mena – Profesional Universitario del Grupo de Contratación	Reviso: Sandra Lucia Ríos Olaya- Coordinadora Grupo de Contratación Revisó: Alfredo de León Escalante- Profesional U. Grupo Contratación	Abogado/a Asesor del Despacho del Gobernador